

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

4761 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 6 de agosto de 2010, del Director Ejecutivo, sobre notificación a D. Modesto González Torres, de la Resolución que resuelve la ejecución de Sentencia recaída en el expediente 1075/06.U (IU 1677/06).*

No habiéndose podido practicar la notificación en el domicilio conocido a D. Modesto González Torres de la Resolución por la que se resuelve ejecución de Sentencia, de fecha 16 de julio de 2010, procede la notificación por los medios previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia, a continuación se transcribe y para que sirva de notificación, extracto de la citada resolución.

RESUELVO:

Primero.- Notificar a D. Modesto González Torres, la Resolución por la que se resuelve ejecución de Sentencia, de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, nº 1468 de fecha 16 de julio de 2010, recaída en el expediente instruido en esta

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural por infracción al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, con referencia 1075/06.U (IU-1677/06) y cuya parte dispositiva dice textualmente:

“RESUELVO:

Primero.- Se cumpla en sus propios términos la Sentencia nº 134 dictada con fecha 23 de abril de 2010 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el Procedimiento nº 874/2007.

Segundo.- Procédase a la anulación del cargo de liquidaciones efectuado a nombre de D. Modesto González Torres en el expediente 1075/06-U.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados, y al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife y a los Servicios Económicos.”

Segundo.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2010.-
El Director Ejecutivo, Pedro Pacheco González.